I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002079

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 01 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00759-2025 y N° PV-103-00-00736-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/964/2025, de la Dirección de Finanzas; la Obligación comprobante N°103736 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto de Hacienda N°1.962, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **ALEJANDRO CACERES GOMEZ**, cédula de identidad N° [redacted] Funcionario dependiente de la Dirección de Finanzas, por un monto de **$200.000.- (doscientos mil pesos),** para financiar los gastos relacionados con la mantención y reparación de los baños de la Dirección de Finanzas.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.06.001. "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones"** del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/rmb.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Gestión Interna
Cuentadante
Página Web.